

# UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**UNIDAD:** 

IZTAPALAPA

DIVISION:

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

CARRERA:

ADMINISTRACION.

MATERIA:

SEMINARIO DE INVESTIGACION TRES.

TITULO:

CONTROL DE ACCESO E

**IDENTIFICACION.** 

**FECHA:** 

20 DE MAYO DE 1998.

**ALUMNOS:** 

GLORIA GODINEZ MIRAMAR.

**1AVIER EPITACIO FERNANDEZ.** 

MATRICULA:

92230121.

92325156.

ASESOR: ALMA PATRICIA ADUNA MONDRAGON.

	Pagina
INDICE	. 1
AGRADECIMIENTOS	i
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	3
METODOLOGÍA	4
CAPÍTULO 1	
SEGURIDAD INDUSTRIAL.	
1.1 ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.	8
1.2 ENFOQUES DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.	9
1.3 REGLAMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.	11
1.4 COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE	12

# CAPÍTULO 2

## **CONTROL DE ACCESO**

2.1	¿ POR QUÉ DEBE EXISTIR EL CONTROL DE ACCESO?.	16
2.2	¿ A QUIÉNES SE LES DEBE APLICAR EL CONTROL DE ACCESO?.	21
2.3	¿ QUIÉN TIENE A CARGO EL CONTROL DE ACCESO?.	24
2.4	TÉCNICAS PARA FOMENTAR EL CONTROL DE ACCESO.	30
CAI	PÍTULO 3	
	PROGRAMA DE CONTROL DE ACCESO E IDENTIFICACIÓN	
3.1	PROPOSICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE ACCESO	
	E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO DE LA	
	EMPRESA.	34
3.2	RECOMENDACIONES AL PERSONAL INTERNO DE LA EMPRESA	
	TRILLAS LA VIGA.	35
3.3	MANERAS DE IDENTIFICAR AL PERSONAL INTERNO.	36
3.4	VEHÍCULOS DE LA EMPRESA.	39
3.5	AUTOMÓVILES DE FUNCIONARIOS.	40
3.6	CONTROLANDO LOS BIENES DE LA EMPRESA EN CIRCULACIÓN.	40

42

3.7 MANERAS DE CONTROLAR GENTE AJENA A LA EMPRESA.

3.8 MEDIDAS PARA EL CONTROL DE AUTOMÓVILES EXTERNOS.	47
3.9 MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES.	48
CAPÍTULO 4	
RESULTADOS Y CONCLUSIONES.	
4.1 RESULTADOS.	53
4.2 CONCLUSIONES.	56
4.3 CUESTIONARIOS.	57
BIBLIOGRAFÍA.	62

# DEDICO ESTE TRABAJO CON MUCHO CARIÑO Y RESPETO:



Dios, que gracias a su bondad y amor, me ha ayudo a avanzar con la frente en alto; en esta vida.

A mi esposo, quien ha valorado mis esfuerzos, quien además me ha dado su confianza, com-Presión y su especial cariño.

A mi madre Trinidad, quien con su cariño de madre me ha hecho sen tir querida y motivada para seguir adelante en la vida.

A mi padre, José Godinez, aunque ya no sé en cuentra con nosotros, quiero que sepa, en donde este que lo que he logrado realizar de su obra, en ésta vida.

A mis hermanos, José Alejandro, Norma, Claudia, Lilia y David quienes siempre me han brindado ese gran apoyo moral y que en los momentos buenos y malos hemos sabido estar unidos.

A mi hermana Elsita que aunque fallecida, un vive en mi corazón.

A mi abuelita Cande de quien he recibido cariño.

A José Angel, Adrián y Alexis y a todos mis Ahijados a quienes quiero.

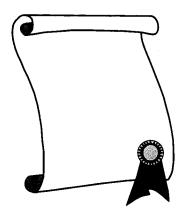


A las familias Ramírez Godinez y Martínez Díaz y demás familiares, amigos de quien he recibido su apoyo y compresión.

> A todos mis maestros que en mi sembraron la semilla del conocimiento y que son dignos de ejem plo y admiración, en especial a la profesora Alma Patricia Aduna quien supo tener paciencia para guiarnos.

A todo ustedes muchas gracias.....

GLORIA GODINEZ MIRAMAR.



### AGRADEZCO A:

gradezco a DIOS por quien me brindó todos los medios necesarios para poder concluir con ésta meta tan anhelada.

A CRISTOBAL Y MARGARITA, de los cuales he recibido su amor y perseverancia, así como le fe para lograr los objetivos planteados.

A mis hermanos y amigos que siempre me estimularon a seguir capacitándome profesionalmente. Y a todas aquellas personas que contribuyeron directa e indirectamente a mi formación profesional.

A los maestros que han depositado en nuestro conocimiento, cómo ser mejores cada día. Con especial cariño a PATY, por su valiosa guía y paciencia en la elaboración del presente trabajo.

Así también estamos agradecidos con la Licenciada Mónica Aparicio, representante de la Editorial Trillas La Viga, en donde fue posible realizar la parte practica del presente trabajo.

JAVIER EPITACIO FERNANDEZ

## RESUMEN.

Al realizar el presente trabajo nos percatamos de la importancia que se tiene contar con medidas que regulan y controlan el ingreso tanto de personas internas como aquellas que tienen contacto con la empresa.

Por muy simple que parecieran las medidas de seguridad, con respecto al control de acceso, es tiempo que se incremente el interés de mejorar los programas o implanten en caso de que no existan. Recomendamos no esperar situaciones desagradables, que a expensas de ellas se busquen desesperadamente soluciones, que en su momento pudieron ser atendidas.

El personal esta en la mejor disposición de ser participen y acatar las reglas del control de acceso todo ello con la finalidad de contar con un ambiente de trabajo seguro dentro de las instalaciones de la editorial Trillas La Viga.

Para sugerir el programa de control de acceso e identificación nos basamos en la petición que los encargados de dicha organización nos plantearon de que necesitaban algo que no fuese sencillo y útil, por lo tanto, nuestro principal interés es el de lograr despertar el interés por que las organizaciones no estén desprotegidas ante la delincuencia, que esta cada vez toma mayor espacio, por ende a las organizaciones les crean temor por tornarse un ambiente de inseguridad.

Se debe resaltar que la seguridad, sea entendida en un sentido más amplio que el simple hecho de relacionarla con accidentes de trabajo sino de protección, por lo que el sentido de seguridad en un concepto de integridad. Tal es el caso de nuestro trabajo retoma la seguridad industrial para poder darle viabilidad dentro de los recurso humanos, que bien estos sean considerados importantes en el desarrollo de las actividades organizaciones.

## INTRODUCCION.

En éste trabajo nos hemos interesado en proponer un programa de control de acceso e identificación, para la coordinación comercial de la editorial Trillas La Viga Mediante este programa se recopiló información correspondiente a conjuntar las posibles medidas de control de acceso con las cuales se pretender evitar se suscite algún delito, en contra se su personal así como de sus instalaciones.

El programa propuesto tiene la finalidad de señalar las acciones a seguir con cada sujeto que tiene contacto con la empresa, personal de la empresa así como personas externas, vehículos y objetos en transito. También es importante señalar que tiene la característica de ser práctico, sencillo y se espera que sea de gran utilidad o aliciente para proponer otras medidas de control de acceso y así incrementar la seguridad de los individuos y de las instalaciones de la empresa.

Es importante señalar que la administración de recursos humanos tiene como objetivo preservar la integridad física del trabajador por lo que la tarea es el de propiciar un ambiente laboral seguro, ello comprende eliminar, reducir o detectar anomalías que pudiesen perturbar su estancia.

No se debe restar importancia al ingreso de personas a las instalaciones, tanto del propio personal de la empresa así como a personas ajenas a ella que tienen la necesidad de acudir a ella, ya que la confianza viene a ser la aliada de que llegue a cometerse algún tipo de delito, de ésta forma la organización podría verse envuelta en situaciones caóticas, que al final de cuentas se refleja en pérdidas que pueden ser monetarias como materiales o incluso humano, por lo que tener un buen cuidado en los principales accesos de la organización es fomentar la seguridad.

# JUSTIFICACIÓN.

Las organizaciones deben de preocuparse por el establecimiento de medidas de seguridad, en este caso, de control de acceso para detectar, prevenir y reducir las condiciones que en su momento pueden favorecer atropellos a las personas, así como daños materiales a sus instalaciones.

Dado los altos índices de delincuencia es conveniente que las organizaciones incrementen o mejoren sus medidas de seguridad para el ingresos de su personal y por otra parte a individuos que por algún motivo deben de ingresar a sus instalaciones.

De este modo evitar ser blanco fácil de actos delictivos, por parte de la delincuencia organizada, o por aquella que actúa individualmente.

Y que mejor que por los principales accesos se pongan en práctica medidas de control de acceso y así regular el ingreso de personas y objetos por motivo alguno es necesario su presencia en las instalaciones de las organizaciones.

Con dichas medidas de control de acceso permitirán seleccionar que personas y objetos deben ingresar y así poder identificarlos durante su estancia. Ello es con la finalidad de mantener la seguridad tanto de la empresa como de las personas y por otra parte se reducen las condiciones para cometer el delito en sus diferente modalidades.

En este trabajo no pretendemos recomendar a efectuar un control de acceso muy meticuloso ya que esto sólo provocaría disgusto a las personas. Y el objetivo no es el de colocar una escolta a toda persona que ingresa a las organizaciones.

La idea general de este trabajo debe consistir en el establecimiento de medidas de seguridad, para el acceso, sean aceptadas y concienticen y despierten el interés, al personal tanto interno como externo, que su seguridad y de la empresa es importante para tener una estancia tranquila y cómoda.

Resaltando que la seguridad corre a cargo de las organizaciones y son ellas quienes deben realizar lo necesario y justo en cuanto a la detección, prevención y eliminación de anomalías indeseadas que vienen a interrumpir la tranquilidad de las organizaciones.

## METODOLOGIA.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

¿ Qué efectos en el comportamiento puede ocasionar el establecimiento de medidas de seguridad en los principales accesos, para el personal interno de editorial Trillas La Viga, así como a personas ajenas a ella? .

## HIPOTESIS.

- 1.-Si se adoptan medidas de seguridad para el personal interno de la empresa, entonces trabajará con seguridad, comodidad y confianza durante su estancia.
- 2.-Si se establecen medidas de seguridad en editorial Trillas La Viga, entonces es conveniente que se realice también con los visitantes, proveedores y demás gente ajena a la empresa.

# VARIABLE INDEPENDIENTE (definición operacional).

Medidas de seguridad, el establecimiento de este tipo de medidas con el objeto de que se incremente o mejore la seguridad, para el bien de individuos y organización. De ésta manera evitar condiciones que favorezcan el seguimiento de algún imprevisto que repercuta en costos monetarios, daños materiales o físicos en detrimento de la organización.

## VARIABLE DEPENDIENTE (definición operacional).

Comportamiento, por medio de un cuestionario, que se aplicó a personal interno como externo de la editorial, para conocer cual es la actitud de ellas al establecimiento de medidas de seguridad (control de acceso), con las cuales se permitirá lograr una mejor identificación durante su estancia.

## **SUJETOS.**

Personal contratado por la editorial Trillas La Viga:

Empleados, obreros y funcionarios.

Personal externo. Entre ellos tenemos a visitantes, proveedores, practicantes inspectores y clientes.

#### ESCENARIO.

Editorial Trillas La Viga, División Comercial, encargada de la venta y distribución de libros de texto

#### INSTRUMENTO.

Se realizaron dos cuestionarios, uno fue para los empleados de la mencionada empresa. Este consistió en diez preguntas, cuyas respuestas son de tipo escala likert (totalmente deacuerdo, desacuerdo, indeciso, en desacuerdo y totalmente de acuerdo).

El segundo cuestionario se elaboró para personas ajenas a la empresa, anteriormente citada. Sus preguntas consistieron en diez preguntas, de las cuales ocho con respuesta tipo escala likert, una con respuesta dicotómica (si, no), la última con respuesta.

# **OBJETIVOS**

## GENERAL.

Diseñar para la empresa un sistema de control de acceso que sea práctico, sencillo y útil, tanto para el personal interno de la empresa como a gente que tiene contacto con la empresa.

## ESPECIFICO.

Sugerir medidas de acceso a las instalaciones de acuerdo a las necesidades de la empresa.

# CAPÍTULO 1



"SEGURIDAD INDUSTRIAL"



## CAPÍTULO 1

## SEGURIDAD INDUSTRIAL

El hombre desde hace muchos años atrás ha buscado la seguridad en su persona, como lo es: prevenir, evitar y controlar accidentes, tanto en el hogar trabajo y el medio ambiente que lo rodea, en general.

Es por ello que la seguridad industrial es parte de la seguridad integral del individuo, siendo entendida, la primera como:

"Un conjunto de conocimientos técnicos y su aplicación para la reducción, control y eliminación de accidentes en el trabajo, por medio de sus causas. Se encarga de las reglas tendientes a evitar este tipo de accidentes " (1).

Contemplándose a la seguridad integral en las empresas como la prevención de los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, incendios, además de los actos delictivos que pueden cometerse en el centro de trabajo o lugares en que se labora. Es por ello que en éste capítulo se empieza a retomar la importancia de la seguridad industrial

## 1.1 ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.

El desarrollo industrial en el mundo, trajo el incremento de accidentes laborales, lo que obligó a aumentar las medidas de seguridad, las cuales se cristalizaron con el advenimiento de las conquistas laborales. No hay que olvidar por consiguiente que la Revolución Industrial marca el inicio de la seguridad industrial como consecuencia de la aparición de la fuerza del vapor y la mecanización de la industria, lo que produjo además del incremento de accidentes, enfermedades laborales. No obstante, el nacimiento de la fuerza industrial y el de seguridad industrial no fueron simultáneos, debido a la degradación y a las condiciones de trabajo y de vida detestables. Se dice que en 1871 el cincuenta por ciento de los trabajadores moría antes de los veinte años, debido a los accidentes y a las pésimas condiciones de trabajo.

En 1833 se realizaron las primeras inspecciones gubernamentales, pero hasta 1850 se verificaron ciertas mejoras como resultados de las recomendaciones hechas entonces. La legislación acortó la jornada, estableció un mínimo de edad para los niños trabajadores e hizo algunas mejoras en las condiciones de seguridad. No obstante, los legisladores tardaron demasiado en legislar sobre el bien común del trabajador, pues



los conceptos sobre el valor humano y la capitalización del esfuerzo laboral no tenían sentido frente al lucro indiscriminado de los empresarios. Sin embargo suma a su haber el desconocimiento de ciertas técnicas y adelantos que estaban en desarrollo, con las cuales se habrían evitado muchos accidentes y enfermedades laborales.

El problema de seguridad interesó a empresarios y trabajadores de todos los países. Acogiéndose así a las primeras disposiciones legales. La acción legislativa, atacando las causas físicas y mecánicas de los accidentes (peligros que constituyen partes específicas de maquinaria y condiciones inseguras de construcción o funcionamiento), ha tenido poco efecto debido a su impopularidad y la dificultad para hacerla cumplir. Sin embargo las leyes que gravan a los patrones con los costos de los accidentes han tenido efectos de mayor alcance, obligándolos a buscar y corregir las condiciones negativas.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA SEGURIDAD.

El campo que abarca la seguridad en su influencia benéfica sobre el personal, y los elementos físicos es amplios, en consecuencia también sobre los resultados humanos y rentables que produce su aplicación. No obstante sus objetivos y elementales son cinco:

- Evitar la lesión y muerte por accidente. Cuando ocurren accidentes hay una pérdida
- de potencial humano y con ello una disminución de la productividad.
- Reducción de los costos operativos de producción, de esta manera se incide en la reducción de costos y la maximización de beneficios.
- Mejorar la imagen de la empresa y, por ende, la seguridad del trabajador que así de un mayor rendimiento en el trabajo.
- Contar con un sistema estadístico que permita detectar el avance o discriminación de accidentes, y las causas de los mismos.
- Contar con los medios necesarios para montar un Plan de Seguridad que permita a la empresa desarrollar las medidas básicas de seguridad e higiene, contar con sus propios índices de frecuencia y de gravedad, determinar los costos e inversiones que se derivan del presente renglón de trabajo.

# 1.2 ENFOQUES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Los gerentes consideraban hasta hace poco años que los problemas de salud y la seguridad de los trabajadores no constituía una gran preocupación, ya que los supuestos talleres obscuros, sucios habían quedado en la historia, por que se había dado el rediseño de las herramientas y de las propias fábricas, además



Existían equipos de seguridad ya instalados, sin olvidar el constante bombardeo con relación a la prevención de accidentes.

Tanto los investigadores como los profesionales en el campo de la seguridad nos han dado a conocer los diversos enfoques:

- Ingeniería.
- Selección.
- Línea.

## SEGURIDAD DESDE EL ENFOQUE DE INGENERIA.

Se concentra en reducir los peligros tecnológicos mediante el rediseño de maquinaria, de equipo y de los procedimientos de trabajo, es por eso que a los ingenieros de seguridad se le concede gran parte del mérito por la gran reducción de los accidentes en los últimos 50 años.

A pesar del beneficio que se da con la ingeniería de seguridad, se presentan algunos problemas de relaciones humanas como lo es la resistencia a utilizar cierto equipo de trabajo, ya que según el pensamiento de los trabajadores alteraría su trabajo negativamente, más aún lo piensan así cuando se trabaja a destajo, ya que creen que ocasionaría pérdida en sus ingresos.

Consideran algunos investigadores sobre el campo de la seguridad, que a lo mejor existiría menos resistencia al utilizar herramientas, maquinaria o procedimientos, que si se les hubiera consultado por anticipado probablemente habrían presentado menor resistencia.

Es muy real en las organizaciones, que los trabajadores eviten los nuevos métodos de trabajo si pueden ganar más dinero saltándose las medidas de seguridad que consumen mucho tiempo. Pero también se deben muchos accidentes a que muchas veces se olviden los trabajadores de usar los dispositivos de protección.

La ingeniería de seguridad puede ser un arma de dos filos, ya que en muchas ocasiones los obreros tienden a confiarse demasiado y trabajar con menos cuidado, por lo tanto la ingeniería de seguridad puede llegar a un punto decreciente.

# SEGURIDAD DESDE EL ENFOQUE DE SELECCION.

Hasta hace pocos años se creía que era posible identificar y descartar a las personas que son propensas a sufrir constantes accidentes, actualmente se ha ido convenciendo de que la propensión a los accidentes no es una característica innata de la personalidad, sino más bien va a ir variando con el tiempo según las condiciones de trabajo.



"La propensión aludida y las condiciones de trabajo son apenas dos de los muchos factores determinantes. También influyen los individuos, las actitudes de grupo, una supervisión inadecuada y la tecnología ".2

Actualmente en muchas organizaciones insisten en que sus empleados asistan a reuniones periódicas de seguridad organizada en ocasiones por el correspondiente departamento. De estas reuniones se puede obtener algo muy valioso, siempre y cuando se estimule la discusión y la participación.

## ENFOQUE DE SEGURIDAD DE LINEA.

" La seguridad, lo mismo que la productividad y el espíritu de trabajo, es un problema de la gerencia de línea que implica trabajar con grupos, desarrollar la motivación y hacer que se cumplan las normas ". 3

Una estrategia recomendable para la aceptación de métodos de seguridad, es que se hagan reuniones de grupo para ofrecer una oportunidad de participar tanto a los supervisores como a los jefes de los departamentos y a los mismos trabajadores, para que en especial

estos últimos acepten con mayor facilidad las normas de seguridad, de esta manera el grupo se encargará de llevar acabo los métodos de seguridad, además exigirán su cumplimiento, ya que fueron participes de las reglas de seguridad.

En ocasiones la administración debe de tomar en cuenta realmente que si quiere seguridad ante todo, debe tener claro que esta dispuesta a pagar el posible precio en términos de menor producción, pero que se verá compensado con la disminución de los constantes gastos de accidentes de los trabajadores.

La seguridad industrial está sustentada por una serie de reglas y lineamientos para su mejor aplicación y obtención de resultados efectivos, es por ello que se da en el ámbito nacional e internacional una reglamentación, de la seguridad e higiene del trabajo, donde queda contemplada la seguridad industrial.

#### 1.3 REGLAMENTACION DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Con el propósito de dar un sentido de modernidad y educación al entorno que hoy vivimos en el aparato productivo nacional, se creó el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y medio ambiente de Trabajo el cual constituye el Reglamento



General de Seguridad e Higiene del Trabajo, éste importante documento ha sido producto de una labor conjunta de organismos que influyeron en darle el sentido práctico y de aplicación, para sustituir el creado en 1976 y el primero de 1934.

La industria mexicana necesitaba a través de sus especialistas, entre ellos, la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene de COPARMEX; coadyuvar en la elaboración de un reglamento que proporcionará durante su aplicación las medidas tendientes a mejorar las condiciones de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, vigilando con ello la salud de la comunidad trabajadora.

Lo anteriormente señalado estuvo basado en el artículo 512 de la Ley Federal del Trabajo, el cual establece que las autoridades laborales, los reglamentos e instructivos deben tener como objetivo tomar las medidas necesarias para prevenir los riesgos de trabajo y asegurar la integridad física y salud de los trabajadores.

El reglamento responde a las necesidades de actualizar y simplificar el marco jurídico correspondiente, es así que con el nuevo reglamento se unificaron las diversas disposiciones de Seguridad e higiene y Medio Ambiente Laboral, las cuales se encontraban dispersas en seis reglamentos. Con lo anterior se redujeron de 1353 en materia de seguridad a 168, con ello se busca el fomento y promoción de centros de trabajo que preserven la salud y la seguridad de los trabajadores, así mismo se eliminaron los trámites engorrosos, de registros de comisiones de seguridad e higiene en el trabajo para microempresas y pequeñas empresas, promoviéndose así las unidades de verificación privadas como un mecanismo auxiliar a la inspección federal del trabajo.

# REGLAMENTO GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

#### Artículo 1.

" Este reglamento rige en todo el Territorio Nacional y tiene por objeto proveer en la esfera administrativa a la observancia de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Seguridad e Higiene y lograr de este modo disminuir los accidentes y enfermedades que se producen u originan en los centros de trabajo ".

#### Artículo 2.

" Los reglamentos interiores de trabajo deberán tener un apartado especial, suficientemente desarrollado, que contenga disposiciones tendientes a la prevención de los riesgos específicos de las labores que llevan a cabo en cada centro de trabajo. Dichas disposiciones deberán atender, invariablemente, a las normas contenidas en este reglamento, así como a los manuales e instructivos que, en su caso, se expidan.



El Reglamento interior de trabajo deberá imprimirse y hacerse del conocimiento de todos los trabajadores, en los términos previstos por el artículo 425 de la Ley Federal de Trabajo". 4

## 1.4 COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

Las Comisiones Mixtas de Seguridad son organismos provistos por la Ley, para investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponer medidas para prevenirlos y vigilar que se cumplan tales medidas. Las Comisiones deben integrarse por trabajadores y empleados de confianza que se encuentren trabajando dentro de la empresa.

Las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en general tienen el inconveniente de la ignorancia de sus integrantes en materia de seguridad, por no estar capacitados en la materia ni tener mucha posibilidad de que la empresa los capacite. Pero todavía se puede creer en que exista la posibilidad de hacer efectivas estas comisiones si las mismas se organizan pensando en la seguridad y capacitan a comisiones o a personal laborando en todo aquello que concierne a seguridad.

Con relación a las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene es importante recalcar que no se debe descartar la idea de tener dentro de las organizaciones un departamento de seguridad organizado, pero también creemos que dichas comisiones pueden ser valiosas auxiliares dentro de estos departamentos y también pueden llegar a ser un papel decoroso en empresas pequeñas y medianas cuyo presupuesto les veda la posibilidad de establecer un departamento de seguridad.

El Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo menciona que dentro de cada empresa deben existir tantas comisiones mixtas que sean necesarias, para recordar que puede bastar con una bien organizada y dividida en secciones, para no llegar a la multiplicidad de criterios.

Las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene están obligadas a recurrir a personas técnicamente capacitadas en la materia para el diagnóstico y la planeación de seguridad, así como para la elaboración de programas de capacitación, y es recomendable que también se hagan asistir por expertos en las reuniones que periódicamente deben celebrar de acuerdo con la Ley.

Las Comisiones deben de establecerse, en cuanto al número de sus integrantes, divisiones e importancia, en razón directa con las características especiales de la propia empresa, una vez determinada o el número de componentes de las comisiones, ésta se integrarán por igual número de representantes, tanto de los trabajadores con el patrón los representantes deberán ser asignados por el sindicato, en las empresas donde este exista, y en aquellas en que no exista, por la asamblea compuesta por la



mayoría de trabajadores. Los representantes de la empresa serán designados por éstas de entre los ejecutivos o el personal de confianza.

## REQUISITOS PARA SER INTEGRANTE DE UNA COMISION.

- Trabajar en la empresa.
- Ser mayor de edad.
- Estar capacitado suficientemente en la materia de seguridad en la actividad que desempeña.
- No trabajar a destajo, a menos que este sea el sistema imperante en la empresa para el pago de los salarios.
- Tener buena conducta y sentido de responsabilidad.
- De preferencia sostener económicamente a la familia.

El reglamento general de seguridad e higiene en el trabajo, establece la obligación para el patrón de registrar las comisiones mixtas (constituida dentro de los 30 días siguientes a la iniciación de actividades de la empresa), pero no establecer el plazo para iniciar los trámites de ese registro.

La Ley impone a las comisiones mixtas de seguridad e higiene la obligación de sesionar por lo menos una vez al mes. Los órganos de gobierno pueden durar 30 días o un año, con la posibilidad de reelegirse en ambos casos.

Las comisiones mixtas de seguridad e higiene en el trabajo, están obligadas a informar a las autoridades del trabajo algunos de los actos relacionados con su propia existencia, su integración y sus funciones, y para el caso deberán realizar los trámites correspondientes.

Las propias comisiones también deberán tramitar algunos informes que debe rendir la empresa a las autoridades del trabajo.

# CAPÍTULO 2





"CONTROL DE ACCESO"



## CAPÍTULO 2

#### CONTROL DE ACCESO

La seguridad no sólo se refiere a accidentes de trabajo, como se entiende y se ve al hablar en la seguridad industrial, sino que también debe ser entendida como la Seguridad Integral de las organizaciones, ya que mediante ella, se ve por la protección de la empresa de actos vandálicos, mediante el control de acceso, que viene a ser el filtro por el cual nos ayudará a prevenir detectar algún delito que pretenda causarse en perjuicio de la empresa. Es por eso que nos hemos aventurado a reunir información con la finalidad de hacer conciencia que las organizaciones y en especial a esta editorial, deben de procurar tomar las medidas necesarias para vigilar sus entradas, ya que nadie esta excepto de caer en la desgracia de la delincuencia, en sus diferentes modalidades como a continuación las describimos.

# 2.1 ¿ POR QUÉ DEBE EXISTIR EL CONTROL DE ACCESO?.

La existencia del control de acceso se debe a las siguientes razones de evitar el delito en sus diferentes modalidades como a continuación se describen:

Como al principio señalamos que el control de acceso, su existencia se debe a que se tenga un mayor cuidado de quienes ingresan a las instalaciones, no es con la finalidad de estarlos acosando con los dispositivos de seguridad que se pretendan establecer. Más si es necesario de tener la preocupación de mantener la seguridad de todos los presentes, ya que existiendo cierto número de personas, hay individuos que se aprovechan de las "multitudes" para realizar su fechoría, en otras ocasiones no será así ya que contando con un control más notorio las posibilidades de acometer delitos contra la empresa venga a ser nulas ese es nuestro más grande anhelo. Recordemos que en estos días la delincuencia ha rebasados a la Seguridad Pública, esto aunado de que cada día la población crece, para que nos estén brindando seguridad, es el momento de que hagamos algo, aunque sea sencillo para proteger a nuestro escaso patrimonio, nuestro trabajo, entre otras cosa que con tanto esfuerzo hemos logrado obtener y no de la noche a la mañana estemos con las manos vacías. Por todo lo anteriormente mencionado es nuestra obligación reunir las medidas de seguridad para combatirlo al delito hoy y siempre.

De acuerdo al Derecho Positivo menciona que el " delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales ". 5



Es muy sencilla, más nos da a entender que los actos u omisiones que deban ser castigados a través de los órganos jurisdiccionales. Es importante señalar que existen gran infinidad de delitos como delitos fiscales, los de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, la de Invención, la del Derecho de Autor, pero la que nos interesa es aquellos ilícitos que afectan a la empresa y vienen siendo de un número reducido que en ocasiones sus efectos son de grandes proporciones.

Los delitos más frecuentes que se realizan con más frecuentemente.

- Robo bajo sus distintas modalidades.
- Daño en propiedad ajena.
- Terrorismo.
- Privación ilegal de la libertad.

Otros que no van enfocados a la empresa pero sí a va en perjuicio de las personas que laboran en ella vienen siendo las lesiones y los homicidios.

Los que hemos mencionado en primera instancia son delitos que si se pueden controlar y combatir por lo que enseguida determinaremos cual es su acepción y tipos de delitos que a continuación se describen.

#### EL HURTO.

Este consiste en tomar las cosas u objetos que son de otras personas, sin el consentimiento o derecho de quien disponga de ellos con apego a la Ley.

El robo puede darse de la siguiente manera:

Con violencia sobre las cosas.

Con violencia física en las personas.

Con violencia moral en las personas.

En lugar cerrado.



El robo puede ser cometido por personas como dependientes, obreros, sirvientes u otros individuos que prestan sus servicios a la empresa a merced de que están relacionadas con ella.

De las modalidades del robo, de las que se han mencionado, la que más se comete con frecuencia por los empleados, trabajadores o personal al servicio de la empresa al cual nos referimos es conocido como "ancillar" o "ancilar". Por consiguiente alcanza mayores volúmenes en los costos, por la frecuencia que se comete y por el gran número de personas

que la realizan, aun conociendo los costos es menospreciado ya que se considera un mal necesario o como algo que tiene que figurar dentro del renglón de pérdidas y ganancias.

" Por violentación según Raúl Carranca y Trujillo y Raúl Carranca Rivas....." La fuerza que se ejerce en las cosas, para vencer los medios materiales defensivos del objeto del delito, con el empleo de medios contrarios a los normales y propios para que actúen sobre dichas defensas, a fin de que, vencidas éstas, puedan obtenerse la libre disposición de la cosa ". 6

Al recaer en las cosas, la violencia quebranta la protección que el propietario o el poseedor dispensa a las cosas de su propiedad o que son de su posesión, encerrándolas, guardándolas, rodeándolas de obstáculos materiales que las defiendan; por lo que demuestra claramente que su voluntad es contraria a todo género de actos encaminados a sacarlas del lugar donde se encuentran y privarle de su dominio y posesión.

La violencia física en las personas se refiere a usar la fuerza o vías de hecho que ilegítimamente se ejerce sobre ellas, trátese de los pasivos del delito o de terceros (retener violentamente en una pieza de la casa a los moradores de ésta, incluso a los visitantes, mientras se efectúa el robo).

El robo cometido por el personal de la empresa persigue como objeto material la materia prima, el producto terminado, las maquinas o equipos de tamaño pequeño, partes de éstos, las herramientas y sobre todo aquello que sea de fácil venta y factible de extraerse de los locales o perímetros de la empresa. Puede ser realizado individualmente, más en su mayoría se realiza con complicidad, entre ésta suelen estar los obreros, empleados, personal del transporte, personal del aseo, personal de vigilancia, y personas extrañas como contratistas, repartidores de proveedores,



choferes de éstos, concesionarios de la basura y de los desperdicios industriales entre otros.

El robo que con menor frecuencia se presenta, por la asociación delictuosa de empleados de alta categoría y los ejecutivos, puede ser practicado en tres modalidades, ya sea por apoderamiento, ocultamiento y extracción.

El apoderamiento lo realiza el delincuente cuando éste tiene los bienes a su cargo, bienes a cargo de algún compañero de área o zona de producción, o en los bienes de zonas alejada y ajena a su lugar de trabajo.

El ladrón se apodera de los objetos por que se aprovechan las fallas administrativas propiciadas de falta de control de existencias, y esto se realiza mediante la separación del objeto de su lugar natural, se oculta, lisa o llanamente, se separa para no ser utilizado con sus fines propios y no se destina a su destino normal.

El apoderamiento se realiza por el descuido y por ocultación de la cosa. En el caso de la cosa alejada se debe a que hay un descuido de la persona que la tiene a su cargo

(Operario, almacenista, transportista, etc.) o penetrando con violencia o con furtividad al lugar donde guarda el objeto, tomándolo y ocultándolo.

El ocultamiento se realiza en aquellos lugares que por su naturaleza de obstáculo a la vista, sirvan para ocultar cualquier objeto, con las limitaciones del espacio que proporcionan los lugares del ocultamiento (ropa, vehículos, instalaciones, desperdicios,...).

Este tipo de robo es un acto en que el ingenio esta muy presente para la ocultación de las cosas robadas en delitos perpetrados por el personal al servicio de la empresa. Mayor es el ingenio en los delincuentes en la extracción de lo robado. Esto puede darse tanto en personas de los delincuentes y / o cómplices; en las ropas, efectos personales y vehículos de la empresa, en los muebles que salen de la empresa, entre el producto elaborado, en la basura, en los desperdicios industriales, arrojándolos desde las azoteas o ventanas, a través de las bardas, pasándolo por las rejillas de las puertas, o por los alambrados, etc.

En el robo por violencia sobre las cosas están las siguientes modalidades.

Robo por horadación o boquetazo, éste consiste en practicar un agujero en la edificación en donde se comete el hurto, el agujero puede afectar a las paredes, las puertas, las cortinas, los techos o los pisos.



La horadación se hace con herramientas de golpe, percusión y corte, como el martillo y el cincel; de perforación, como el taladro (preferentemente eléctrico), con broca para concreto, punzante o punzocortante como el punzón y los desarmadores, calórinas como el soplete y todas aquellas aptas para el efecto.

Robo por rotura de puertas, ventanas, cortinas, etc. o "chichazos".

Este robo que para cometerlo se rompe, se quiebra, se quema o en cualquier forma se dañan o destruyen las puertas, ventanas, cortinas, marcos, correderas, chapas, goznes, bisagras, biseles, etc...

El chicharrazo consiste en que se destruye todo o en partes, las partes anteriormente señaladas, y se valen de desarmadores, barretas, barretines, "santonoños", y en general de todo instrumento que les puede servir para efectuar palanca de cualquier género.

Robo por violencia de cerradura.

Para introducirse al lugar, en que se efectuará el robo, se acciona la cerradura por medios distintos a su llave.

Robo por " cornizaso".

Para cometerlo el delincuente se sube algún lugar, pudiendo ser la cornisa o una barda, azotea o cualquier saliente, con la finalidad de penetrase por los pisos altos de las edificaciones que normalmente son los más desprotegidos. Ya en las partes altas se realiza el "cornizaso".

#### TERRORISMO.

Consiste en la realización de actos en contra de las personas, los objetos o los servicios, provocando alarma, temor o terror.

Se puede llevar acabo por medio de personas externas a la empresa, desde el exterior de la misma; o del interior de ella, por los trabajadores.

El medio más utilizado es la bomba explosiva o incendiaria, la primera es la más común.



El terrorismo desde el exterior se realiza normalmente en las madrugadas del domingo al lunes utilizando bombas con detonadores de tiempo, detonadores electrónicos u otros sistemas que vienen siendo más o menos complejo.

Las bombas arrojadizas, tienen las características de que para su detonación es con mecha corta o al impactarse con el blanco, es decir, son dirigidas a las construcciones o contra las instalaciones.

El Terrorismo desde el interior esta orientado a cualquier parte de la organización o lugar específico. Los lugares preferidos son la basura, los sanitarios, partes bajas de los muebles o maquinaria, etc. Aquí suelen emplearse bombas de detonación por percusión o eléctrico el mecanismo activado es la relojería. Es importante mencionar que este tipo de terrorismo es atribuible a personas conectadas a la propia empresa.

# 2.2 ¿ A QUIÉNES SE LES DEBE APLICAR EL CONTROL DE ACCESO?.

Las organizaciones sin duda alguna deben de aplicar las medidas más o menos convenientes a sus necesidades con la finalidad de resguardarse de algún imprevisto en su funcionamiento normal. Por lo tanto pensamos que el control de acceso debe ser aplicado a personal interno y externo a ellas. De esta manera se estará previniendo o detectando ilícitos que pretendan cometerse en ellas.

## CONTROL A PERSONAL INTERNO.

La mayoría de los delitos, podría decirse que el 80%, que se cometen en perjuicio de la empresa es realizado por el personal interno, por él efectuado o en la complicidad de alguna persona, los sugiera o solamente provoque situaciones que motivarán a terceros la determinación de llevar a cabo el delito.

Por lo tanto el personal se controla desde el momento en que se recluta obedeciendo las normas especificas de seguridad adicionadas a los requisitos de capacidad de cada área que se exijan.

De acuerdo a la seguridad el perfil del trabajador debe tener las siguientes características.



- . Plena noción de los conceptos del bien y el mal.
- . Alto sentido de la moral.
- . Buena educación.
- . Prevalencia de los valores humanos.
- . Equilibrio emocional.
- . Antecedentes familiares de buena moral.
- . Integración familiar.
- . Relaciones sociales, de amistad, políticas o religiosas no negativas.
- . Ambiente habitacional ausente de situaciones de violencia o delincuencia.
- . No profesante de doctrinas extremistas, políticas o religiosas.

La información que se obtenga de las entrevistas o cuestionarios debe ser analizada rigurosamente antes de concederse la plaza.

Las solicitudes o cuestionarios deben acompañarse invariablemente por retratos de frente y perfil del solicitante, de firma y si es necesario de huellas digitales.

Datos de su domicilio, su conducta del trabajador debe ser observada periódicamente, así como la de carácter privado, así se logrará verificar la estabilidad de los requisitos primarios exigidos.

La comprobación de la conducta de cualquier elemento del personal debe extremarse a partir de la observación de retratos, ausencias, disminución de la producción, actos de indisciplina, nerviosismo, alcoholismo, irritabilidad, o que llegue a tener un accidente de trabajo.

Se recomienda que la comprobación de la conducta del personal se realice por parte de trabajadores sociales.



## CONTROL A VISITANTES.

Son todos aquellos extraños que con cualquier motivo lícito penetran al interior de predios o locales de la empresa y cometen el 20% de los delitos que van en perjuicio de las empresas.

Controlando su ingreso puede abatir el número de delitos cometidos o por cometerse.

La manera de realizar el control parte la identificación del visitante, destacándose la identificación o identidad del propio personal de la empresa, ya que la falta de identificación visible del personal propicia la confusión con los visitantes o que estos pasen inadvertidos.

Entre los visitantes están considerados a clientes, los proveedores, los repartidores no dependientes directamente de la empresa, los contratistas, el personal dependiente de los contratistas, los trabajadores de aseo, reparación o mantenimiento que no son dependientes de la empresa, los inspectores o empleados del gobierno o prestadores de servicio que con cualquier motivo penetren a las instalaciones de la empresa; los profesionales que de manera habitual o eventual tengan contacto con la empresa, etc.

La finalidad del control de los visitantes persigue tres objetivos básicos.

- 1. Impedir la introducción de cualquier objeto o cosa indeseable.
- 2. Impedir la sustracción de cualquier bien propiedad de la empresa.
- 3. Evitar la agresión física a cualquier alto ejecutivo de la empresa.

Esto es por lo que debe de aplicarse un control de acceso a toda persona, ya sea de una forma directa o indirecta, en está última, se debe realizar con una supervisión visual, esto es, como en el caso especial para la editorial Trillas que los clientes acuden frecuentemente y realizar un control muy específico provocaría cierto malestar en ellos. Por lo que en el programa de control e identificación señalaremos entre de las posibles medidas para tal afinidad como es el caso de la supervisión visual por elementos de vigilancia, gáfete de visitante, cámara de Vídeo, etc.



# 2.3 ¿ QUIÉN TIENEN A CARGO EL CONTROL DE ACCESO?.

Sin duda cabe que éste esta a cargo del departamento de protección y seguridad de la empresa (mando supremo: que pueden algún ejecutivo de la empresa, por ejemplo el director de la empresa, el gerente de la empresa, el jefe de personal de la empresa, el gerente de relaciones industriales de la empresa). Más específicamente esto tiene que quedar bajo el mandato de la caseta o casetas de vigilancia, las cuales van a ser las que la realmente se tenga un control sobre el personal interno y externo, así como otros objetos que ingresen o salgan de la empresa.

" Un buen servicio de vigilancia, en la empresa de cualquier giro, debe apegarse a estatutos en los que se prevea desde quién o quiénes van a prestar el servicio hasta la forma de proporcionarlo, pasando por los requisitos para el reclutamiento del personal ". 7

Los vigilantes industriales en nuestro país, muestran en su mayoría falta de profesionalismo, ya que las empresas de seguridad, que reclutan personal de los diferentes extractos sociales, con la finalidad de obtener una rentabilidad, más sin embargo, no se les brinda una capacitación adecuada y así puedan realizar de una manera más eficiente su actividad.

Lo anteriormente señalado, que el personal reclutado esporádicamente se dedica a la actividad de " vigilancia ", en muchos de los casos son personas que subsisten de la vigilancia, sin interesarles a ellos mismos si están o deben tener una capacitación adecuada.

Es recomendable brindarles una capacitación para seguridad de la empresa como a su propia integridad física, del vigilante. Es conveniente proporcionarles códigos de conducta para el mejor cumplimiento de sus obligaciones.

Deben de contar con un instructivo que contenga todo lo que se relaciona con el servicio, integración del equipo, apéndices con forma de croquis, planos, partes, etc.

Un instructivo que involucre todo lo esencial y breve que pueda ser aprendido de memoria y retenido, todo ello con referente al servicio de seguridad.



Un instructivo informará lo siguiente acerca del cuerpo de vigilancia:

- . Integración.
- . Funciones.
- . Actividades.
- . Dependencia.
- . Obligaciones.
- . Personal.
- . Equipo.
- . Mandos.
- . Delegación Técnica.
- . Distribución del personal.
- . Servicios en caseta.
- . Rondas.
- . Los servicios especiales.
- . Custodia de valores.
- . Partes e informes.
- . Todo aquello que tenga relación directa con un servicio específico.

# EL EQUIPO PARA LOS VIGILANTES (sugerencias).

Como toda persona que para poder realizar sus actividades es necesario que cuente con una herramienta o instrumento y así desarrollar su trabajo de la mejor forma posible.



El equipo debe consistir en lo necesario para la prevención, en acción y en casos de hechos consumados o frustrados.

Resultaría contraproducente que el vigilante cargara demasiado equipo y que eso le estorbara para tener libertad de acción y de movimiento.

De los materiales que pueden ser utilizados por él (los) vigilantes encontramos:

## Vestuario.

Este debe permitir la libertad de acción y se adecue a las condiciones climatológicas del lugar de trabajo.

#### Fornitura.

Compuesta por fajilla, pistolera (state patrol), y cartuchera o canana con capacidad de dos dotaciones o dos cargadores.

## Guía telefónica.

Debe contener exclusivamente los números telefónicos de emergencia (policía, bomberos, servicios médicos de emergencia, I.M.S.S. entre otros), así como los de la empresa, los de vigilancia, funcionarios responsables de la seguridad (teléfonos particulares) y los de los elementos jefes del servicio.

## Libreta de apuntes.

Para anotar los sucesos relacionados con los delitos o siniestros ocurridos o frustrados, dentro o en conexión con la empresa y con los cuales el vigilante tuvo relación.

#### Libreta de cuadricula chica.

Para ser utilizada en la elaboración de planos o croquis que vengan a complementar los reportes o se originen.

## Libreta de apuntes.

Para señalar el lugar de los hechos, y de ser necesario elaborar los contornos, tamaños o posiciones de cuerpos u objetos que sean descubiertos por el vigilante.



## Bolígrafo.

Para escribir o dibujar en firme.

Flexómetro.

Debe de ser de tres metros de largo y tomar medidas en los lugares de los hechos.

Lámpara sorda.

Con voltaje mínimo de 4.5 voltios, con dispositivo para sujetarse en el cuerpo o lugar determinado.

#### Walkie Talkie.

Por medio del establecer enlaces en rondas, de caseta a caseta o de cualquier lugar de la empresa, etc.

#### Cinta adhesiva.

Para señalar o auxiliar en la protección de huellas y los indicios o para objetivos provisionales.

Película de polietileno " cristal", tramo de 2x2, para proteger huellas e indicios.

Cámara fotográfica de revelado instantáneo.

Debe tener flash o foco-flash para fotografiar general o parcialmente el lugar de los hechos. Esto es útil cuando la policía no toma conocimiento de los hechos y se efectúe la investigación correspondiente o se pretenda guardar información de lo ocurrido.

#### Armamento.

Debe ser ligero, ya que esta realizando un trabajo por lo que ninguna persona debe resultar muerta, aunque se trate de un malhechor, El armamento tiene que tener un peso no mayor de tres kilogramos, con longitud no mayor de 90 centímetros, tiene que tener un tiro potente con la finalidad de inutilizar en el primer impacto (proyectil de calibre .380). Dicho armamento estará en las mejores condiciones de



funcionamiento, esto no referimos principalmente al revólver.

Ahora volviendo a que la caseta, es en donde recae la mayor responsabilidad de controlar el ingreso de las personas y otras cosas, al interior de las organizaciones, por lo que resulta importante exponer los servicio que están a cargo de la caseta o casetas.

Caseta es una estación fija de vigilancia que sirve de punto de control, mando permanencia, enlace y conservación de equipos individuales o generales.

En una caseta principal se ejerce el control general, se conservan los archivos de la vigilancia y se mantienen los registros generales.

## EL CONTROL DE PERSONAS.

Toda persona que ingrese o salga de la organización será controlada con la finalidad de su identificación, verificar el asunto que va a tratar y la persona a quien va a entrevistar, evitar que introduzca armas o artefactos explosivos o incendiarios, o sustancias enervantes o embriagantes o que sustraigan bienes propiedad de la empresa o de sus ejecutivos, empleados u obreros.

El mando supremo proporcionará una relación de las personas que deben ser controladas, de las que se registrarán y lo que debe comprender un registro.

Todo aquel que este en los perímetros de la empresa se tomarán sus datos y anotarlos en un libro.

Tener control de los medios de identificación de las personas y de los documentos que acrediten sé entrado y salida.

Es importante tener presente que el control en las personas queda implícito el control en objetos voluminosos o sospechosos que lleven.

Solamente se franqueará la entrada a personas que no signifiquen conflicto para la empresa o peligro para los vigilantes, ésta medida se extremará durante el lapso de ausencia o disminución de luz natural.

#### CONTROL DE VEHICULOS.

Todo vehículo que penetre a las instalaciones de la empresa debe ser controlado para los mismos fines y efectos que las personas.



efectuar una relación de las características de los vehículos pertenecientes a proveedores y transportistas habituales, así como los nombres del personal que los opera para una mayor identificación.

Cuando ingresen vehículos de carga en ausencia de luz natural, serán recibidos por dos elementos de vigilancia, uno en la caseta y el otro asignado a rondar por los andenes.

En caso de que los elementos de vigilancia no estén disponibles, el vehículo esperará en las afueras de la empresa hasta que se franquee el paso.

Los vehículos de carga serán minuciosamente revisados en entrada y salida, y se les comprobará o recogerá la documentación correspondiente.

## ENTRADA DE MERCANCIA.

Independientemente en tamaño y naturaleza que fuesen, se controlarán por las casetas, de acuerdo a las ordenes que giren los funcionarios de la empresa y sancione el mando supremo.

El control de la mercancía es con la finalidad siguiente:

- . Comprobar que la calidad y cantidad corresponden a la documentación que la ampara.
- . Verificar que el envío está echo en nombre de la empresa,
- . Cerciorarse que entren cosas documentadas y no se pretende de introducir sustancias o artefactos explosivos o incendiarios, estupefacientes o embriagantes.

Esto obliga a que se realice un registro del vehículo cuando se introduzcan por este medio.

## SALIDA DE MERCANCIA.

El control de salidas de cosas consistirá en que, por los medios adecuados, se compruebe lo siguiente:



- . Que las cosa para salir se encuentren amparadas por documentos adecuados.
- . Que la autorización de salida, remisión o cualquier documento apropiado esté firmado por el personal autorizado para tal efecto y que se encuentre

registrado su firma por el mando supremo.

. Que las cosas al salir no se oculten algo que no esté relacionado en la documentación correspondiente.

### 2.4 – TÉCNICAS PARA FOMENTAR EL CONTROL DE ACCESO.

Hacer participativo al personal, más al interno, ya que éste es quién estará en mayor tiempo sujetándose y llevando a la práctica las medidas de seguridad, con respecto al ingreso en la organización. Haciendo ver que es importante, la protección de la empresa, lo que viene a implicar la protección del factor humano, de las herramientas y equipo, así tenemos que.

" La protección de la empresa implica el proteger las instalaciones físicas, la maquinaria, los edificios, herramientas, materiales y equipo. Las compañías mantienen personal de protección de la planta en consistentes en guardias, bomberos, policías y similares, estas personas están disponibles para mejorar la seguridad de la gente y de las propiedades ". (8)

La seguridad puede fomentarse por medio de las siguientes acciones:

- Realizar concurso con el espíritu de competencia. Por ejemplo Qué acciones deben realizarse para impedir un asalto bancario.
- Reconocer al personal por su participación y aquella mejor propuesta en materia de seguridad.
- Participación de todo el personal, sin excepción alguna, ya que es una responsabilidad de todos contribuir a la protección de la empresa.
- Información de casos reales ocurridos en la empresa o en otra, ya que pueden verse como simples pero que a la larga suelen resultar perjudiciales causando tragedias o desastres.
- Las ceremonias y festejos de seguridad vienen a motivar el espíritu participativo de las personas, ya que todo ello viene a buscar los logros de la seguridad



Puede hacerse uso de los Círculos de Calidad, que consiste en pequeños grupos de empleados, reunidos en intervalos fijos con un dirigente para identificar y solucionar problemas relacionados con sus labores cotidianas. Pensamos que no sólo a problemas laborales sino que también a problemas de seguridad, y en general ésta técnica adaptarla a la solución por que no, de cualquier tipo de problemas que atañen las organizaciones.

Otro método que se puede utilizar es el Análisis de Pareto, éste consiste en cotejar la información basada en datos obtenidos de la administración o que se obtiene de los participantes todo ello es para la solución de problemas (originalmente problemas de

Producción o sus causas). Posteriormente se clasifican en orden descendente de frecuencia Se exhibe generalmente en forma de gráfica de barras.

Ahora enfocada a la seguridad, como nuestro principal objetivo es el control de acceso, los trabajadores pueden mencionar todas las posibles medidas de seguridad, así como la forma de implantarse y ahí se hace ver sus ventajas y desventajas.

" Es importante insistir en que la principal motivación de la seguridad es el fin de la misma, y que la responsabilidad para lograrla pertenece a todo el personal de la empresa". (9)

# CAPITULO 3





# PROGRAMA DE CONTROL DE ACCESO E IDENTIFICACION.



### CAPÍTULO 3

#### Programa de control de acceso e identificación.

Éste programa de control de acceso e identificación, tiene la finalidad de permitir el ingreso de personas y objetos a determinados lugares, con previa autorización, de está manera estaremos previniendo a la empresa de algún delito, que en un momento dado pudiese ser causado por algún sujeto que se llegase a filtrar, así como ciertos objetos que pudiesen ser sustraídos o dejados intencionalmente y que estos llegasen a provocar malestares a los individuos que se hayan en la empresa.

Tener un mejor control y complementándolo con una identificación facilita que los delitos contra la empresa se prevengan o detecten tanto por parte de personas internas como externas.

Nuestro objetivo en la recopilación de información para elaborar el programa de control e identificación para la organización, Editorial Trillas La Viga, es entonces evitar la introducción de dispositivos o componentes perjudiciales, persona no gratas para la organización, y la malversación o robo de los valores de dicha empresa.

Es importante mencionar que este programa lo estamos realizando de acuerdo con sus instalaciones, con su política de administración, con la situación interna que está viviendo y, por otro lado, con las características del entorno que han sido, en los últimos tiempos, las de un elevado índice de delincuencia.



# 3.1 PROPOSICIONES GENERALES PARA EL CONTROL DE ACCESO E IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO DE LA EMPRESA.

### DISPOSITIVOS.

Dispositivos mediante los cuales se permite prevenir algunos delitos. Estos en general son aparatos que detectan el intento de penetración de personas a lugares o cosas cerradas que ellas mismas poseen, así como la presencia de metales o materiales sensibles a las ondas de radio, que se pretendan introducir o extraer por las personas.

Entre estos dispositivos tenemos:

Alarmas, circuitos cerrados de televisión y detectores de materiales sensibles a las ondas de radio.

### a) LAS ALARMAS.

Pueden ser luminosas, sonoras o ambas que al activarse por un mecanismo, en consecuencia activa a otro, el cual viene a ser el emisor.

Por su mecanismo motor, estas se clasifican en mecánicas, eléctricas, electrónicas. Cualquiera que sea su modalidad consta de tres secciones como el sensor, el control, y la alarma.

El sensor puede ser de contacto, de rotura, magnético, térmico, de rayo infrarrojo, ultrasonido, de mercurio, sensible a los ruidos, sensible a las vibraciones, entre otros.

La cobertura de las alarmas puede ser perimetral, particulares, y de área, la alarma en sí es una señal audible o visual.



### b) CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION.

El circuito cerrado de televisión tiene como finalidad detectar lo que sé esta haciendo o como archivo de lo que se hizo.

Para lo primero, el circuito se compone de una o varias cámaras abiertas emplazadas en

lugares estratégicos que se pretenden vigilar, así como sus monitores correspondientes donde se reciben las imágenes captadas por las cámaras.

Para el otro caso se adiciona una videograbadora de largo metraje.

# c). DETECTORES SENSIBLES A LAS ONDAS DE RADIO.

Consisten en emisores de ondas que son "rebotadas " por objetos metálicos y que a su vez activan circuitos electrónicos y su señal es traducida en sonora o luminosa.

Estos pueden ser fijos o portátiles.

### d) GÁFETE DE VISITANTE.

En dicho gáfete, debe de constar del nombre de la empresa y el área a la que va a ingresar, es muy útil para diferenciar al visitante del personal interno. Además tendrá en una parte visible la palabra " visitante " con un color diferente a la del resto del gáfete.

# 3.2 RECOMENDACIONES AL PERSONAL INTERNO DE TRILLAS-LA VIGA.

Son con la finalidad de adoptar medidas internas de prevención de delitos, dentro de la mayor amplitud posible por lo que se expone lo siguiente:

Una seguridad en sí, requiere de una conducta ordenada, mediante lo cual se tiene un control de bienes y personas, por lo que se requiere de un lugar adecuado para la colocación, guarda o almacenaje de las cosas, evitar las conductas repetitivas y propiciadoras de situaciones de riesgo.



- I.- No tener grandes cantidades de dinero. En caso de contarlo por las necesidades de la empresa, debe de contarse con bóvedas de seguridad, naturalmente cerradas y extrayéndose parcialmente el dinero.
- II.- No tener objetos pequeños y valiosos a la vista del público.
- III.- Deben de llevarse a cabo los controles administrativos preciso de entradas y salidas de mercancías u otros objetos que son propiedad de la empresa y que despierten atractivo y sean susceptibles de sustraerse.
- IV.- Asignar un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.
- V.- Emplear sistemas visuales de control de existencia que permitan descubrir la ausencia
- o sustracciones cometidas.
- VI.- Evitar colocar las cosas fuera del alcance visual de quien ejerza control sobre ellas.
- VII.- Evitar los conflictos laborales, en caso de que surjan, dar la mejor solución.
- VIII.- Tener control permanente del personal.

# 3.3 MANERAS DE IDENTIFICAR AL PERSONAL INTERNO (empleados de planta, eventuales).

Es necesario que antes de realizar la contratación, se efectúe una investigación mediante los antecedentes, de filiación política y sindical, filiación estudiantil, aficiones y círculos con los que tiene relación fuera de su trabajo. Entre ellos pueden obtenerse de la Dirección federal de seguridad, Policía judicial federal, Policía judicial del D.F., Partidos políticos.

Obteniendo esta información se tiene la decisión si es contratado o no.

Una vez contratado debe dársele un programa de inducción, en el cual comprenda temas de seguridad y protección de la empresa.



La empresa tiene la responsabilidad de poner en claro donde tiene el empleado que mostrar su gáfete u otro medio por el cual se tenga su plena identificación. Se recomienda que muestre tal identificación en los siguientes puntos:

- a) Puerta de entrada y acceso a determinadas áreas restringidas,
- b) Cajas de pago,
- c) Tienda de empleados,
- d) Servicio médico,
- e) Comedor u otros lugares que la empresa lo determine.

La identificación del personal interno puede realizarse mediante tres medios que pueden ser aplicadas de manera individual o combinada: prendas de vestir, gafetes y distintivos o señales que se colocan sobre la ropa.

I.- Prendas de vestir para identificación, entre estas tenemos: overoles, camisas o camisolas, chamarras, pantalones, batas y cascos o gorros. Debe ser confeccionada ex-

profeso a diseños, colores (preferentemente combinados) bordados, etc., especiales y que no se puedan ser adquiridos en el mercado.

II.- Los overoles tienen una mayor importancia en la identificación ya que cubren de una manera integral, absoluta y tienen una característica básica de ser laborioso para que quien los usa se despoje o sea despojado de éste.

En actividades que no sea apropiado el uso del overol, camisa o camisola puede recurrirse a prendas de vestir, como bata para oficinistas, laboratoristas, gorro o cachucha para cubrir el pelo, esto para cocineras; cascos para quienes se exponen a sufrir golpes en la cabeza.

III.- Los gafetes son plaquillas metálicas o de plástico o tarjetas de cartulina o cartón y contienen determinados datos, se sujetan con un broche sobre la ropa, son efectivos en la identificación de personas a quienes que por su trabajo se les observa de frente como es ejecutivo, oficinistas, cajeros, empleados de mostrador, empleados de ventanilla, trabajador eventual, etc...



Los gafetes de identificación del personal deben apegarse a las siguientes características.

- a) Material: Cualquier que no se destruya o borre con facilidad, cubrirse con plástico, celuloide u otro material adecuado.
- b) Tamaño: necesario en donde contenga los datos y características que se requieren y de modo que sea perfectamente visible.
- c) Color del material: En el que destaque lo que se vaya a imprimir o grabar, es convenientemente que el color se modifique periódicamente.
- d) Color de impresión: puede ser uno o más siempre y cuando se destaque el color de fondo.
- e) Contenido: nombre de la empresa, logo de la empresa, área o división en la que labora el interesado, nombre del portador, retrato del portador, sello y firma del departamento y jefe de personal respectivamente.
- f) Sujeción: botones, broches o alfileres que puedan asegurar y evitar el extravío de los gafetes.

Deben ser controlados en su número y en las personas a quienes se otorguen, con el objeto de que no sean extraídos de la empresa, es recomendable que se les entregue a los usuarios diariamente antes y después de sus labores (pensamos que esto será practicado sólo en empresa que cuentan con poco personal y con un sólo turno, no así en empresas grandes).

Un gáfete no debe de extraviarse, su desaparición se considera un robo, lo que viene a implicar que sea retirada definitivamente la edición del gáfete sustraído o establecer una seña particular en su expedición del nuevo gáfete.

La identificación del personal de una empresa es el único medio de detectar la presencia de cualquier intruso, por lo que tiene que hacerse llegar a todos sin importar posición o rango.

En México se considera, por parte de los funcionarios, que es denigrante el uso de la identificación visible y repudian la portación de gafetes, para tal caso usarse distintivos de identificación.



Ellos pueden ser de variadas formas y materiales desde un botón manufacturado en metal, hasta un modesto botón que se usan en trajes o vestidos (pueden contener el logo de la empresa o cualquier otro símbolo que represente a la empresa o identifique).

Algunos autores recomiendan que las prendas que se otorguen para la identificación del empleado se recojan al finalizar su jornada. Cosa en la cual no estamos de acuerdo ya que si se trata de ropa, la empresa se verá en la necesidad de asearla y eso le ocasionará costo, por lo que recomendamos que a cada trabajador se responsabilice por sus prendas, como es realizado en otras organizaciones.

En cuanto termine sus relaciones laborales con la empresa deberá recogerse los gafetes y enviar un memorándum con fotografía del empleado, donde exponga su baja o instrucciones especiales si las llegase a ver.

En caso de que al empleado no se le halle recogido su gáfete y se presentará nuevamente en la empresa, se le retirará y se le pedirá pasar al registro de visitantes para ver si es aceptado.

### 3.4 VEHÍCULOS DE LA EMPRESA.

- a)- Deberán estar pintados con los colores oficiales y logotipo de la organización ,así como un número el cual ayude a identificarlo a distancia.
- b)- En la caseta de vigilancia contará con un registro de cada vehículo, así como los usuarios de éste.
- c)- También esta la posibilidad de que la caseta de vigilancia, tenga por escrito las entradas y salidas, destino y kilometraje, revisión visual y comprobación de los valores que transporta.
- d) Contarán con su estacionamiento con capacidad para cada vehículo e iluminación, con la finalidad de poder descubrir cualquier anomalía que se escudriñe en ellos.
- e)- Los estacionamientos deberán estar retirados de áreas restringidas



### 3.5 AUTOMÓVILES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS.

- a)- Las áreas para estacionamiento de vehículos de propiedad privada, se recomienda que estén fuera del perímetro de las instalaciones y contarán con vigilancia.
- b)- Las áreas serán cercadas o limitadas e iluminadas, con entradas y salidas independientes.
- c)- Las áreas no deberán estar ubicadas en zona o actividad restringida.
- d)- Tener registro de los vehículos de propiedad privada del personal que regularmente labora en la empresa.
- e)- Proporcionarles una calcomanía o alguna seña que pueda identificarlos, para ello es recomendable que la coloque en la parte delantera del auto en una parte visible.
- f)- El conductor deberá ajustarse a la identificación regular y procedimientos de admisión en la caseta de vigilancia.
- g)- Las calcomanías u otra seña serán temporales, tres días, o definitivos para empleados que regularmente asisten a la empresa.

# 3.6 CONTROLANDO LOS BIENES DE LA EMPRESA EN CIRCULACIÓN.

Esto implica que se tengan atención a paquetes, suministros, cajas con productos terminados y desperdicio.

La finalidad es de evitar las posibilidades de sabotaje, robo o malversación.

Las medidas que se implante, deben darse por escrito y ser colocadas en lugares visibles en las puertas o entradas. Para lo anteriormente debe realizarse lo siguiente:



- I.- Revisar el paquete en presencia del portador al entrar a las instalaciones.
- II.- Establecer un lugar limpio y seguro en donde empleados y visitantes puedan dejar sus pertenencias temporalmente.
- III.- Dar pase de entrada y salida debidamente autorizados que amparen los valores que entran a la organización o van destinados para otras empresas.
- IV.- Tener un registro de firmas, del que sean autorizadas para permitir el traslado de los valores.
- V.- Especificar cuando se trate de salidas temporales, la razón por la cual sale el valor.
- VI.- Realizar una auditoría interna, cuando la remisión sea periódica, temporal o definitiva de entrada y salida de los objetos en tránsito.
- VII.- La finalidad de realizar auditoría es de efectuar el seguimiento de las salidas temporales hasta que retornen a las instalaciones y a su ingreso deben ampararse con su documentación correspondiente.
- VIII.- Establecer las condiciones adecuadas para la recepción de regalos para ejecutivos u otros trabajador. Entre los requisitos a contener serán los siguientes:
  - a) Recibir el regalo en un área aislada en la cual permanecerá hasta por doce horas.
  - b) Dar aviso por escrito al destinatario del obsequio y expedir un comprobante al remitente.
  - c) Efectuar revisión visual al obsequio y si es el caso de abrirlo, mediante la autorización del destinatario.
  - d) Por último entregar los regalos a quien corresponda.



3.7 MANERAS DE CONTROLAR GENTE AJENA A LA EMPRESA (clientes, proveedores, practicantes, inspectores, contratistas y visitantes).

".... será responsabilidad de la empresa, la integridad física de los visitantes desde el momento en que entran a la planta hasta que salen de ella por lo que se tiene la obligación de indicarles cuáles son las normas de seguridad ". (10)

### 3.7.1 CONTROLANDO A CLIENTES.

Para ellos es ilógico que queramos efectuar un control tal y como se realiza con empleados y demás personas ajenas. Ellos deben ser tratados de una manera muy particular. Si se pretende acosarlo con medidas, como les anteriormente descritas se logrará que renuncien a volver a la empresa. Para tal caso recomendamos lo siguiente:

- I.- Crear una entrada y salida independiente a todo el personal de la empresa.
- II.- Establecer un lugar adecuado, en donde puedan dejar sus pertenencias, mientras realizan sus compras.
- III.- Que el personal de recepción les dé la bienvenida y brinde un distintivo, éste puede llevar algún mensaje, alusivo a su preferencia.
  - IV.- El personal de vigilancia puede realizar rondas por el área de ventas, estas deberán ser muy bien planeadas con el objeto de no hostigar al cliente.
- V.- Poner muy visiblemente el señalamiento correspondiente, por el cual el cliente debe seguir para el pago de su mercancía y su recibimiento de la misma.
- VI.- La empresa debe colocar un letrero visible al cliente, exponiendo losmotivos por los cuales se toman medidas de seguridad ya que es muy importante cuidar de la integridad física del cliente así como de todos los demás que en la organización se encuentran.



# 3.7.2 MEDIDAS PARA PERSONAL EXTERNO QUE ASISTEN INDIVIDUALMENTE

- a). La señalización,
- b). La anotación en el registro de visitantes,
- c). La limitación del área de visita,
- d). El tiempo de permanencia.
- e). Los objetos o bultos que tenga el visitante,
- f). Los vehículos.
- I.- La señalización para los visitantes consiste en colocarle cualquier tipo de marca para distinguir su calidad de visitante. Está debe darse cuando el visitante esta plenamente

Identificado, por otro lado, es así como se inicia el control del visitante, con su comprobación de su identidad.

La comprobación de la identidad puede ser por medio de cualquier documento oficial como licencia de manejo, cédula profesional, credencial de elector, credencial del ISSTE o IMSS, en los cuales debe de estar el retrato, firma del interesado.

Para señal de identificación práctica y usual, por medio de etiquetas engomadas autoadheribles, contarán con los siguientes datos.

Nombre de la empresa,

Nombre del visitante,

Area a la que va a ingresar,

Fecha y hora en que se otorgó la etiqueta,

Firma de la persona que lo proporcionó.

Las etiquetas deberán estar foliadas, ser de diferente color para utilizarse día a día y mostrando así por los colores o signos el área a visitar.



La firma de la persona que entregó él gáfete u objeto, para la identificación de la persona, rompe con la posibilidad de que el mismo haya sido robado.

La numeración y control de gafetes y etiquetas da información en cuanto a autenticidad, progresividad, en cuanto al color se tiene la seguridad de que cada día de la semana se utilizará diferente. Y esto viene a fortalecer que las etiquetas robadas tengan poca posibilidad de ser usadas.

Identificar al visitante es con el objeto de que en caso de alguna averiguación de delito, se tenga a quien recurrir.

El más eficiente recurso para controlar es por medio del videocasete o filmación, más es costos, pero existen otros también eficientes y menos costosos como libros de registro o libros de recuperación de etiquetas.

La identificación del visitante será resaltante de la del personal.

El por qué debe estar el nombre de la empresa en la señal identificatoria, es por la sencilla razón de que no se confunda con la de otra empresa, por distinguir a una empresa en particular, también puede ser una figura en abstracto o logo.

Se recomienda que el nombre del visitante sea grande y ostensible, el área que va a penetrar debe aparecer igual que el nombre del visitante, y estar definida de modo que no se tenga que decir "laboratorio" sino "laboratorios petroquímicos" o "laboratorios de control de calidad". Ello se debe a que se tenga plena ubicación del visitante, que equipo se le proporcionará y qué fines se van a restringir la visita y áreas.

II.- La limitación del área de visita es limitar el área del atentado o de consumación del ilícito.

Reduciendo el área de tránsito, al delincuente se le reduce la posibilidad de cometer el delito.

Al visitante no se le prohibe la posibilidad lícita de visitar las zonas que debe visitar, sino que se le debe circunscribir estrictamente al área visitada y a las zonas de tránsito correspondientes.

Las visitas o entrevistas estarán limitadas por el tiempo, éste será preestimado por el funcionario que recibe la visita y estará bajo control de visitantes, gáfete o pase.



III.- El tiempo de permanencia, tiempo al que el visitante se le permite su estancia, en la empresa. Al excederse del tiempo programado para su visita, solicitar que sea comprobado su retraso, esto deberá ser investigado con la persona a la que acudió.

Una forma que resulta eficaz en el control del visitante, es la documentación/pase interno, previamente la empresa o algún funcionario de la misma lo expide, ya que con esa persona tiene algún asunto por atender. Por lo tanto la persona de ostenta dicha documentación deberá mostrar su plena identificación, la cual avala la originalidad del poseedor. Lo anteriormente expresado será mostrado en la caseta de vigilancia o recepción de la empresa. Otra de las cuestiones que permite el documento/pase es de ver si esta en las condiciones de ser recibido por la persona a la que acude el visitante.

La documentación debe de contar con copia y original, la primera quedará en poder de la caseta de vigilancia o recepción, acompañada de su identificación, la original es para el visitante la cual sirve como salvoconducto en su permanencia o recorridos en los lugares autorizados por la empresa.

La documentación/pase interno debe constar de los siguientes puntos.

Nombre de la expedidora,

Dirección,

División,

Areas que va a visitar;

Nombre del visitante,

Asunto que va a tratar,

Funcionario o persona que va a visitar,

Hora y minutos de expedición del pase, con firma de quien lo otorgó.

Hora y minutos del término de la entrevista con firma del entrevistado.

Hora y minutos en que el pase se presenta por último a la caseta de vigilancia o recepción, con la firma del beneficiario, así como su identificación.



Este tipo de medida resulta eficaz en el control del visitante, recordando que el control de estos es con la finalidad de evitar la sustracción e introducción, en esta suele resultar peligroso que penetre cosas nocivas o se intente realizar el delito en sus diferente modalidades como las que se han descrito en él capitulo dos.

#### 3.7.3 CONTROLANDO A VISITANTES EN GRUPO.

Para ello es necesario que se cuente con un registro previo / solicitud a relaciones públicas bajo las disposiciones siguientes:

Institución a la que pertenecen,

Motivo de la visita,

Areas a las que les gustaría conocer,

Fecha y hora de visita,

Cantidad de personas que integran el grupo,

Nombre del responsable de éste.

Cuando la empresa acepta la visita, la empresa deberá asignar:

Itinerario de las áreas por visitar.

Responsable para proporcionar la información por áreas.

Responsable de recepción, conducción y control de grupo.

Asignar un gáfete especial o bien equipo de seguridad de un color que los distinga como visitantes.

A los proveedores, así como a los inspectores deberán ser registrados como visitantes y acreditas debidamente su personalidad y asunto a fin de que sea notificado a quien corresponda y sean atendidos.



### 3.8 MEDIDAS PARA EL CONTROL DE AUTOMÓVILES EXTERNO.

#### 3.8.1 PROVEEDORES.

- I). Para camiones de proveedores, siempre y cuando las disposiciones físicas de la empresa lo permitan, los camiones se les permitirá el acceso, realizando su registro e inspección, todo esto sin demora de los que sigan.
  - II). También realizar lo siguiente para el control de camiones:
    - a) Nombre de la compañía a la que pertenece.
    - b) Nombre del conductor / auxiliares.
    - c) Descripción de la carga.
    - d) Fecha, hora de entrada y de salida.
    - e) Firma del responsable de la inspección del vehículo.
  - III). Tener áreas de estacionamiento de camiones, almacén para la recepción de suministro y entrega de productos terminados, carga de desperdicios.
  - IV). Las áreas de descarga y carga deberán estar limitadas y controladas.
  - V). Realizar una inspección visual mientras se registra y también cuando va de salida.
  - VI). Deberá establecerse un calendario y horario para recibir los suministros y traslados de valores.
  - VII). Prohibir que camiones vacíos permanezcan en las instalaciones en días no laborables.



# 3.8.2 CONTROLANDO A AUTOMOVILES DE CLIENTES, VISITANTES, CONTRATISTAS Y SERVICIO PUBLICO Y MANTENIMIENTO.

- I). Es recomendable que estos vehículos deberán estacionarse fuera de la empresa, en un lugar asignado para tal caso. Será limitado e iluminado evitando la entrada a la instalación.
- II). Cuando el vehículo de clientes u otro de los mencionado tenga que entrar queda sujeto al control y registro igual que a los proveedores.
- III). Cuando algún camión lleve algún entrego o paquetería y tenga una ruta y tiempo limitado, es conveniente que al entrar a la empresa se le asigne un elemento de seguridad que lo escolte durante su estancia verifique lo que descarga y evitar que pudiese carga valores o personas no autorizadas.

#### 3.9 MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES.

#### 3.9.1 CONTROLANDO A CONTRATISTAS.

A este tipo de personas son consideradas a empleados de diversas compañías, que por medio de un contrato efectúan trabajos en el interior de alguna empresa distinga a la que pertenecen. De los trabajos que ellos realicen están construcciones de obras civiles, reparación y mantenimiento u otro tipo de servicio.

En ocasiones los contratistas conocen a su personal, más es necesario que ellos utilicen a personal transitorio y que resultan desconocidos para su patrón, por lo que es

urgente implantar un control especial.

- I).- Cuando la construcción tiene un número considerable y se realizará durante un tiempo más o menos largo se recomienda poner una cerca al área de la obra, de está manera se separa al resto de la organización.
- II). Cuando el trabajo se realiza por tiempos cortos, el control mediante escolta y vigilancia permanente suele resultar más económico.



El control comprende los siguientes casos.

- a) Solicitar a los contratistas una lista del personal que laborará con ellos, saber su calendario, programa de trabajo y avance de la obra.
- b) Aparte de la lista, deberá el personal del contratista entregar una fotografía, para que se les expida una credencial temporal, la cual tendrá los siguientes datos.

Nombre del titular,

Nombre de la empresa o persona que lo contrata,

Firma autorizada,

Fecha y clave de vigencia de la credencial.

- C) Los contratistas se le recordará que deben de brindar el equipo necesario para que puedan realizar su trabajo en la organización.
- d) El contratista notificará a la caseta de vigilancia que equipo, herramienta y materiales que van a utilizarse y estos puedan ser introducidos y sacados.
- e) Al contratista se le pedirá para que haga las siguientes recomendaciones a su personal.
  - 1. -Presentarse a la caseta de vigilancia o control de vigilancia para identificarse y solicitar su credencial respectiva, y así poder ingresar a la empresa.
    - 2. -Queda prohibido al personal, del contratista, desplazarse por áreas o zonas ajenas a su lugar de trabajo.
    - 3.-Cuando el personal del contratista vaya a trabajar con soldadura, esté lo debe notificar a mantenimiento y seguridad, con el objeto de

que se tomen las medidas necesarias y así evitando situaciones inseguras y riesgosas.

- 4. Solicitar asesorías a mantenimiento para realizar conexiones eléctricas e informar cuando se trabaje con líneas de corriente sin importar el voltaje.
- 5. -A todo el personal del contratista estará sujeto a revisión física establecida para todo el personal de la empresa.



- f) Seguridad llevará un archivo de incidentes y personas no gratas al personal de contratistas.
- g) Aparte de la lista, deberá el personal del contratista entregar una fotografía, para que se les expida una credencial temporal, la cual tendrá los siguientes datos.

Nombre del titular,

Nombre de la empresa o persona que lo contrata,

Firma autorizada,

Fecha y clave de vigencia de la credencial.

- h) Los contratistas se le recordará que deben de brindar el equipo necesario para que puedan realizar su trabajo en la organización.
- i) El contratista notificará a la caseta de vigilancia que equipo, herramienta y materiales que van a utilizarse y estos puedan ser introducidos y sacados.
- j) Al contratista se le pedirá para que haga las siguientes recomendaciones a su personal.
  - 1. -Presentarse a la caseta de vigilancia o control de vigilancia para identificarse y solicitar su credencial respectiva, y así poder ingresar a la empresa.
    - 2.-Queda prohibido al personal, del contratista, desplazarse por áreas o zonas ajenas a su lugar de trabajo.
  - 3. Cuando el personal del contratista vaya a trabajar con soldadura, esté lo debe notificar a mantenimiento y seguridad, con el objeto de que se

Tomen las medidas necesarias y así evitando situaciones inseguras y riesgosas.



- 4. Solicitar asesorías a mantenimiento para realizar conexiones eléctricas e informar cuando se trabaje con líneas de corriente sin importar el voltaje.
- 5. A todo el personal del contratista estará sujeto a revisión física establecida para todo el personal de la empresa.
- k) Seguridad llevará un archivo de incidentes y personas no gratas al personal de contratistas.

# CAPITULO 4



RESULTADOS Y CONCLUSIONES.



### CAPÍTULO 4

#### RESULTADOS Y CONCLUSIONES

The transfer of the property of party to the body of the contract of the

### 4.1 RESULTADOS.

Las respuestas obtenidas del cuestionario aplicado al personal y a clientes, vigilantes, proveedores, etcétera. Resalta información de gran relevancia acerca de la aceptación de la aplicación futura de un programa de seguridad de acceso para editorial Trillas La Viga (Coordinación Comercial).

Al analizar los datos obtenidos del instrumento de evaluación aplicado al personal interno, se encontró lo siguiente:

- 1. La existencia de medidas de seguridad para vigilar el acceso de personas a las instalaciones de la empresa.
- 2. La mayoría del personal de dicha organización desconoce la existencia de un programa específico que resalta información de gran relevancia acerca de la aceptación de la aplicación futura de un programa de seguridad de acceso para editorial Trillas La Viga (Coordinación Comercial).

Al analizar los datos obtenidos del instrumento de evaluación aplicado al personal interno, se encontró lo siguiente:

- 1. La existencia de medidas de seguridad para vigilar el acceso de personas a las instalaciones de la empresa.
- 2. La mayoría del personal de dicha organización desconoce la existencia de un programa específico que regule los ingresos de las personas contratadas por la empresa, aun cuando se ha percatado de la existencia de algunas medidas de seguridad.
- 3. El personal de la organización cree conveniente que se establezcan medidas de seguridad para controlar el acceso de personas externas.
- 4. -Para llevar a cabo lo anteriormente señalado, el personal está en la disposición de participar en la elaboración de medidas de seguridad, referente al acceso. Ya que en



tiempos de inseguridad como en estos que estamos viviendo es de suma importancia contar con ello.

- 5. El establecer un sistema de identificación por departamento, ha sido para la mayoría del personal una idea a implantar muy aceptada. Al igual que lo realizado con las personas ajenas a la empresa, pero con las características de visitante a determinada área dentro de las instalaciones.
- 6. También los encuestados están de acuerdo en que, exista delimitaciones de áreas de estacionamiento, tanto para los autos de los empleados, visitantes y proveedores, ya que de ésta manera se tendrá mayor control de entradas y salidas de los vehículos.

Con el análisis de respuesta de la encuesta al personal concluimos que:

La mayoría del personal se sentiría más en confianza durante su estancia, si se implantan las anteriores medidas de seguridad tanto para el acceso de personas y objetos a la empresa.

# INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN REALIZADO AL PERSONAL EXTERNO SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 1. -Las personas que visitan las instalaciones de editorial Trillas La Viga (Coordinación Comercial), en su mayoría contestaron que en ellos no existe ninguna objeción si el personal de seguridad les orienta la ruta para efectuar su objetivo y tampoco existe inconveniente alguno por que se les delimitase el área a visitar.
- 2. La idea de presentar algún tipo de identificación de los vehículos que ingresan a la empresa, para el personal externo en su respuesta mencionan que no causaría gran molestia, siempre y cuando sea de manera rápida.
- 3. Están de acuerdo también y aceptarían que se les asignará una contraseña durante su estancia en la empresa, para que de esta forma se tenga mejor control del personal externo dentro de las instalaciones y a la vez fuesen orientados de manera rápida al lugar de visita.
- 4. Con relación a la leyenda "control de acceso ", colocada en una parte visible a la entrada de las instalaciones, los encuestados en su respuesta y comentarios nos proponen: Que ésta leyenda les haría suponer que la empresa cuenta con medidas de

### **RESULTADOS Y CONCLUSIONES**



seguridad para sus instalaciones, de esta manera su permanencia en ella les causaría tranquilidad.

5. - La mayoría de las personas externas que visitan Editorial Trillas La Viga, ven con beneplácito el que sus pertenencias quede resguardadas por el personal de seguridad de dicha empresa, ya que su recorrido por delimitadas áreas de las instalaciones se haría de una forma confortable y además habrá un mayor control de objetos en el acceso a la empresa.



### 4.2 CONCLUSIONES.

Se dedujo que las personas externas a la editorial, están de acuerdo con las medidas de seguridad de acceso que se pretenden implantar, ya que su preferencia por visitar dicha editorial no se modificaría y encontraría mayor confianza durante su permanencia siempre y cuando el registro tanto de vehículos, como de personas y el resguardo de sus pertenencias sea de la manera más rápida, amable y segura.

A lo largo de la investigación y a través de las respuestas obtenidas en las encuestas, nos percatamos de que nuestras hipótesis planteadas de la siguiente manera.

Si se adoptan medidas de seguridad para el personal de editorial trillas La viga, entonces trabajarán con seguridad, comodidad y confianza durante su estancia. Es acertada, ya que se observó que el personal de la empresa así como personas que la visitan creen importante que exista un control de acceso, ya que esto despertaría un ambiente y una actitud de confianza.

El personal de la empresa esta dispuesto a colaborar y participar en la elaboración de un programa que contenga medidas de seguridad, además de darlo a conocer a todos los elementos de la organización, para que exista una mayor difusión de las medidas de seguridad.

En cuanto a los resultados obtenidos de las personas que visitan la empresa, podemos concluir que el supuesto también es acertado, ya que estarían de acuerdo en acatar las medidas de seguridad para tener un mejor control de acceso.

Por lo tanto el hacer partícipe al personal y tomando en cuenta las opiniones de las que visitan dicha empresa, las medidas de seguridad que se pongan en funcionamiento podrá ser mas respetadas, ya que están ligadas a una mayor seguridad integral.

CUESTIONARIO	SC
--------------	----

4.3 CUI	ESTIO	NA	RIO	S.
---------	-------	----	-----	----

### CUESTIONARIO / CONTROL DE ACCESO

 $\circ$ 

SEXO......PUESTO......PUESTO.....

1

#### **INSTRUCCIONES:**

Este cuestionario nos proporcionará información sobre las medidas de seguridad relacionadas con el control de acceso a la editorial Trillas La viga (Coordinación comercial).

Por lo que le pedimos de la manera más cordial, conteste con sinceridad las siguientes preguntas subrayando la opción que usted considere correcta.

De antemano muchas gracias por su participación.

- 1. ¿ En ésta empresa se cuenta con medida de seguridad para vigilar el acceso de personas a sus instalaciones?.
  - a) totalmente de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) indeciso

d) en desacuerdo

- e) totalmente en desacuerdo
- 2. ¿ Tiene conocimientos de que exista un programa, referente a regular los ingresos de las personas contratadas por la empresa? .
  - a) si

- b) no
- 3.- ¿ En caso de existir ciertas medidas de seguridad en relación con el acceso del personal interno, cree conveniente formular medidas para el ingreso de personas ajenas a la empresa?
  - a) totalmente de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) indeciso

d) en desacuerdo

e) totalmente en desacuerdo

### CUESTIONARIOS

4 ¿ Estaría dispuesto a participar en la elaboración de medidas de seguridad para el ingreso de personas externas a la empresa?.					
•	totalmente de acuerdo en desacuerdo	b) de acuerdo c) indeciso e) totalmente en desacuerdo			
5 ¿ Si a usted se le invitará a participar en la elaboración de un programa de medidas para la protección de la empresa, aceptaría colaborar					
•	totalmente de acuerdo en desacuerdo	b) de acuerdo c) indeciso e) totalmente en desacuerdo			
-	ntar con mayor seguridad, es empresa, ante estos tiempos	necesario dar interés a la protección de la de inseguridad? .	as		
	otalmente de acuerdo b ) en desacuerdo	o) de acuerdo c) indeciso e) totalmente en desacuerdo			
7 ¿ Si se estableciera un sistema de identificación, para el personal que presta sus servicios en esta organización, sería más eficaz si fuera por departamento?.					
		b) de acuerdo c) indeciso e) totalmente en desacuerdo			
	usted que es conveniente que ción exclusiva para el área que	al personal externo, también se le asign visita?.	ıe		
	totalmente de acuerdo en desacuerdo	b) de acuerdo c) indeciso e) totalmente en desacuerdo			
9 ¿ Propo automóviles de	ndría que se estableciera zo e empleados, visitantes y prov	onas específicas para estacionamiento d eedores?.	le		
	) totalmente de acuerdo ) en desacuerdo	b) de acuerdo c) indeciso e) totalmente en desacuerdo			

10.- ¿ Si existiera un control en el acceso de personas y vehículos internos, como sería su nivel de confianza durante su estancia?.

- a) Absolutamente confiado
- b) Medianamante confiado

- c) indeciso
- d) Poca confianza

e) totalmente desconfiado

### **CUESTIONARIOS**

CUESTIONARIO / CONTROL DE ACCESO
SEXOPROFESION U OCUPACION
INSTRUCCIONES:
Este cuestionario nos proporcionará información sobre las medidas de seguridad, relacionadas con el acceso a la editorial Trillas La Viga. por lo que le pedimos de la manera más cordial, conteste con sinceridad a las siguientes preguntas subrayando la opción que usted considere correcta, muchas gracias por su participación.
1 ¿ Tendría usted alguna objeción si se le recordará la delimitación del área a visitar?.
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo
2 ¿ Tendría algún inconveniente en que el personal de seguridad le oriente la ruta para realizar su objetivo?.
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo
3 ¿ Sería molesto si va en su automóvil, que presentará algún tipo de identificación del vehículo ?.
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo
4 ¿ Sería molesto para usted, que le asignarán una contraseña durante su estancia, en ésta empresa?.
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo

### CUESTIONARIOS

5 ¿ La amabilidad del personal de seguridad es un requisito muy importante para llevar a un buen termino las medidas de protección de ésta empresa ?.				
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo				
6 ¿ La leyenda "control de acceso", en una parte visible de ésta empresa, le despertaría malestar al ingresar a la empresa?.				
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo				
7 ¿ Al observar usted un letrero, en nuestras instalaciones, con la mención "control de acceso", supondría que nos referimos a seguir determinadas reglas de ingreso para su seguridad y la de la empresa?.				
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo				
8 ¿ Si en un tiempo pasado no se apegaba a ningún tipo de reglas para su ingreso a estas instalaciones y posteriormente sabe que las hay, esto modificaría su preferencia?.				
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo				
9 ¿ Cree que la empresa deba establecer un lugar de resguardo, en el cual deposite sus pertenencias, durante el tiempo de permanencia, en ésta empresa ?				
a) totalmente de acuerdo b) de acuerdo c) indeciso d) en desacuerdo e) totalmente en desacuerdo				

### **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

(1) ARIAS, GALICIA FERNANDO.

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS.

TRILLAS, 1982.

(2) RAMIREZ, CAVAJA CESAR.

SEGURIDAD INDUSTRIAL. 2da. Edición. NORIEGA LIMUSA 1991.

(3) STRAUSS, SAYLES.

PERSONAL, PROBLEMAS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION.

4ta. Edición

PRENTICE HALL 1985.

REVISTA " ASOCIACION MEXICANA DE HIGIENE Y SEGURIDAD"

**ABRIL 1997** 

(4) <u>LEY FEDERAL DEL TRABAJO</u>.

76a. Edición.

PORRUA 1996.

AGUIRRE MARTINEZ EDUARDO.

# (5,6) <u>SEGURIDAD INTEGRAL EN LAS ORGANIZACIONES.</u>

1era. reimpresión 1994

Trillas.

(7) AGUIRRE MARTINEZ EDUARDO.

MANUAL DE VIGILANCIA.

Para empresas industriales, comerciales y de servicios.

Editorial Trillas 1985, primera reimpresión Enero 1991.

(8, 9) AGUILAR, HERNANDEZ CLAUDIA CONCEPCION.

### <u>SEGURIDAD E HIEGIENE EN LAS OFICINAS DE I.M.S.S</u>

AUM-IZT C. S. H. S4.36, 1991

WILLIAM B. WERTHER, JUNIOR. / KEIT DAVIS

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS.

Tercera edición editorial Mc Graw Hill.

(10) REVISTA ADMINÍSTRATE HOY, NUMERO 10, FEBRERO 1995.